

PRECIOS DE SUSCRICION

Un trimestre.	6 Rs.
Seis meses.	11 Rs.
Números sueltos.	50 Cent.
Anuncios: (Los suscritores línea.	25 Cént.
(Los no suscritores línea	50 Cént.
Remitidos á precios convencionales.	



REVISTA OLOTENSE.

SEMINARIO DE CIENCIAS, ARTES AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

No se sirven suscripciones ni se insertan repitidos ni anuncios que no esté adelantado su importe.

Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ADMINISTRACION: Imprenta de JUAN BONET, calle Mayor núm 3, en donde se dirigirá toda la correspondencia.

He aqui la felicitacion que el Fomento de esta villa ha dirigido al eminente general Sr. Martinez de Campos.

Exmo. Sr.

La Junta Directiva de la Asociacion de Fomento de esta M. L. Villa de Olot y su partido, en la provincia de Gerona, en representacion de sus principales vecinos que la componen felicita calurosamente á V. E. por la rapidéz con que termina la guerra en esta preciosa Antilla, floron riquísimo de la Corona Española, lo que augura una pronta y profundamente ansiada pacificacion que debemos otra vez al valor y pericia de V. E. y al heroismo del indomable ejército español de su digno mando.

Dígnese pues V. E. aceptar este humilde pero vivo testimonio de admiracion y entusiasmo que le dirige el Centro de Fomento por conducto de su Junta Directiva, mientras representantes y representados, como buenos españoles, ruegan al cielo conserve largos y dilatados años la preciosa vida de V. E. para gloria de la patria y bien de esta villa que un dia no lejano tuvo la alta honra de nombrar á V. E. su hijo adoptivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

—Olot 15 Noviembre de 1877.

(Siguen las firmas.)

Seccion doctrinal.

NECESIDAD

DE PROTEGER LA AGRICULTURA.

Nadie puede poner en duda que la agricultura es la primera fuente de la riqueza pública y del bienestar de una nacion.

Un pueblo sin agricultura, está condenado á vivir, como el por-diosero, de las migas que buenamente quiera concederle el extranjero; porque ¿de dónde, sinó de la agricultura, saca la industria sus primeras materias para entregarlas elaboradas al comercio? Es verdad que éste nos proporciona, con abundancia, el oro que trocara por los artefactos que le suministró el industrial; pero el industrial debió recibir antes, el producto del labrador, sin el cual no hay industria ni comercio posible.

Ya sabemos que existen pueblos cuya posicion topográfica, climas y otras mil circunstancias, los imposibilitan enteramente dedicarse á la noble profesion del cultivo de la tierra, y que deben por precision ejercer exclusivamente ó la industria ó el comercio; pero tambien diremos que es tan precaria la grandeza que por estos medios adquieren, que por mas que se enriquezcan y por mas que lleguen al apogeo del esplendor, vendrá un dia en que imprevistas contrariedades, imposibles á detener, los sumirá en una vergonzosa indigencia, y entónces este esplendor y aquella riqueza desaparecerán como

el humo, para no volver jamás. Las repúblicas de Génova, Pisa, Venecia y Florencia, atestiguan esta verdad.

La nacion que funda sus esperanzas en la agricultura, depende de su terreno, de sus brazos; y como tiene en su mismo suelo los medios suficientes para que satisfacer sus necesidades, se coloca en un estado enteramente independiente de las otras naciones, creándose al propio tiempo una grandeza y prosperidad permanentes.

La Holanda, habria ya desaparecido del mundo político, si todas sus miras no hubiesen tendido á proteger un ramo tan esencial de riqueza. Su constante energia, arrebatando á los mares áridos terrenos que su actividad ha hecho producir, la han colocado en una posicion florida y holgada, envidiada por otros pueblos, que favorecidos por climas mas ventajosos, se han visto forzados á recibir de ella lecciones de economia rural.

Bélgica y Suiza, no queriendo quedar rezagadas al lado de su hermana, han dado evidentes pruebas de su predileccion por este ramo tan importante, estableciendo escuelas-modelo para la instruccion completa de los labradores, y abriendo canales, carriles y carreteras para el fácil trasporte de sus géneros.

Sólo nuestra España, que por la benignidad de su clima y por la fertilidad de su suelo es esencialmente agrícola, no ha sabido guardar el sagrado depósito que le confiaran los romanos y los moros, re-

rocediendo, en vez de avanzar, en la senda que la sábia administracion de Felipe V. y los esfuerzos sobre-humanos de Carlos III le habian hecho tan gloriosamente emprender.

Nosotros no pretendemos, como algunos, que la indiferencia y que la poca proteccion de los gobiernos posteriores, ó las continuas luchas que hemos sostenido, ó quizá ambas cosas á la vez, sean la causa primordial de nuestra decadencia agraria; pero si que aseguramos que estamos abocados á una pendiente resbaladiza que nos conduce al abismo, de donde, puestos los pies, es difícil sino imposible retroceder. ¿No es esto para nuestra España una mengua, una vergüenza?

Si queremos que reviva aun la agricultura, si queremos que la nacion adquiera de nuevo el lustre que tuviera en tiempos mejores, es enteramente necesario que se conceda á la ciencia agraria proteccion y mas proteccion; pero muchísima proteccion.

La instruccion de la clase labradora, es lo primero á que debe atender el gobierno, si quiere grangearse el dulce nombre de padre de la patria. Al efecto, podrian establecerse escuelas gratuitas, donde cuando menos, se enseñase á leer y escribir y contar el número posible de alumnos, que adoptando el sistema mútuo, podrian ser muchísimos; y ensanchando la órbita de la instruccion á medida que los niños se adelantasen, podrian darse lecciones de agricultura con algunas nociones de fisica, química é historia natural, aplicadas á los usos mas comunes del labrador, y á lo concerniente á la vegetacion.

En esta parte jamás debe olvidarse que los libros destinados á estos establecimientos, deben ser breves y sencillos compendios, despojados de todo artificio científico y elegante, y adecuados á la débil capacidad de los tiernos niños que deben hojearlos.

Instruidos lo bastante en estas materias, estarian en aptitud de poder entrar en los estudios superiores que habria en la grande Escuela-modelo, ó Granja-escuela que estableceriamos en cada provincia, en la que, á mas de algunas nociones de dibujo que fuesen á lo menos suficientes para delinear los diversos instrumentos de labranza que deben usarse todos los dias, se darian, por profesores de reconocida idoneidad, las asignaturas antedichas con alguna regular ampliacion, y las de matemáticas en todos sus ramos. La medicion y avaloracion de terrenos con el levantamiento

de planos, serian otras de las asignaturas que deberian aprender los nuevos agricultores. Tampoco deberia descuidarse enseñarles á llevar cuenta y razon de todas las entradas y salidas del establecimiento, si los quisieramos inteligentes propietarios y sábios administradores.

Inútil es decir que debe figurar en primer término la agricultura práctica, objeto final de esta clase de establecimientos, cuya enseñanza debería siempre darse, precisamente, sobre el mismo terreno.

Siendo la enseñanza religiosa y moral tan necesaria á sociedades é individuos, y muchísimo mas aun en nuestros corrompidos tiempos en que la irreligion y el escándolo se pasean publicamente á la par que triunfantes héroes, la accion del sacerdote en estas Granjas-escuelas debería ser bastante marcada y libre para inculcar á los educandos los deberes religiosos, haciendoles comprender perfectamente la moral social, doméstica é individual, y enseñarles cuantas prácticas religiosas considerase prudentemente oportunas para formarlos ciudadanos honrados, buenos esposos y excelentes padres.

La Granja-escuela, con respecto al fin á que se destina, además de las suficientes dependencias propias de una casa de esta naturaleza, debe tener agregado bastante terreno para la cria de toda clase de ganados, de que jamás debe carecer ningun labrador, así como para el criadero de árboles y plantas que deben sembrarse en su época respectiva, y para verificar las pruebas que juzguen á propósito los profesores.

Se continuará.

Seccion oficial.

Como á *Suplemento* al *Boletín Oficial* correspondiente al dia 7 del corriente, se publican las listas electorales para diputados á Cortes rectificadas segun dispone el artículo 102 de la ley de 20 Julio último.

El el *Boletín Oficial* del dia 9 de esta mes, se continua el reglamento para el ingreso, permanencia y baja en el ejército de los mozos que sean declarados soldados con arreglo á la ley de 10 de Enero de 1877.

Se inserta una circular del Gobierno civil, en la que se anuncia que se instruye el expediente oportuno sobre la autorizacion que solicita D. Federico Homá y Cabañas vecino de S. Martín de Torruella, para conducir aguas del rio Ter por terrenos municipales de la Sallera y Anglés y señalando el plazo de 30 dias para las reclamaciones ha que haya lugar.

En otra circular se previene á los

Sres. Alcaldes de la responsabilidad en que pueden incurrir de la no reparticion del número de cédulas que en sus respectivos distritos correspondan.

Publica así mismo la R. O. del Ministerio de Hacienda del 13 del pasado Octubre, referente á la aplicacion de la baja del 15 p/100, á los industriales á quienes se les hubiese impuesto en sustitucion del *Impuesto del sello de ventas*, si sus industrias estaban exentas de dicho impuesto.

La Comision provincial de Gerona para la Exposicion Universal de Paris, anuncia un acuerdo de la Comision general española por el que se prorroga hasta el 30 de Noviembre próximo el tiempo para la admision de los objetos y productos que ha dicho objeto se quieran remitir.

Insértase por último la vacante de la secretaría del Municipio de Sans dotada con el sueldo anual de 375 pesetas.

En el propio *Boletín* del 12 del actual se continua el Reglamento para la ejecucion de la Ley del 10 de Enero de 1877 á que se refiere el *Boletín* anterior.

Inserta tambien una R. O. del 1.º de este mes referente á la manera de verificar el censo de poblacion el que tendrá lugar segun el mismo, en la noche del 31 de Diciembre al 1.º de Enero próximo.

Continua la publicacion de las condiciones para el remate de los contratos de arriendo de los *portazgos*, *pontazgos* y *barcajes*.

Se encarga á los Sres. Alcaldes y autoridades de orden público la captura de varios desertores del ejército.

Continua una disposicion del Sr. Gobernador encaminada á dar cumplimiento en el partido de Figueras á la comprobacion oficial de pesas y medidas.

Publica luego una Circular del Ministerio de Fomento señalando el dia 17 del próximo Enero para la apertura de la Exposicion general de Bellas Artes que ha de tener lugar en Madrid.

Por último anuncia oposiciones á varias escuelas de la provincia de Barcelona, é inserta algunos edictos judiciales.

ASOCIACION DE FOMENTO

DE LA VILLA DE OLOT Y SU PARTIDO.

Extracto de la sesion celebrada por la Junta Directiva el dia 4 de Noviembre de 1877.

Abierta la sesion á las seis y media de la tarde bajo la presidencia de D. Francisco Mas y Fluvia y asistiendo los Sres. Pujadas, Esquena, Monsalvatje, Capdevila, Corriols, Puigdevall, Mas de Xaxás, Carrera, Sadera, Serrat Calvo y el que suscribe, estando ausentes de esta poblacion los demás Sres. que componen dicha

Junta; se procedió por el Sr. Tesorero á dar lectura del estado de fondos de la referida Sociedad, el cual se publicará tan pronto como se haya verificado la recaudación de Octubre.

Terminada dicha lectura, el Sr. Carrera propuso la admisión de siete nuevos socios; cuatro de ellos residentes en Olot.

La comisión nombrada al efecto procedió acto seguido á dar cuenta de las gestiones practicadas para alquilar un local apropiado para ser ocupado por esta Asociación; usaron la palabra para manifestar que no es urgente la instalación de la Sociedad en un nuevo local, los Sres. Carrera, Esquena y Capdevila; y en pro el Sr. Igual: resolvióse que ya que el estado de fondos no permite gravarle con gastos de alquiler y mueblaje, no debe procederse á contraer compromisos irrealizables; pero que en cualquier ocasión que los ingresos lo permitan y se hagan proposiciones ventajosas; podrán ser admitidas; á cuyo fin continúan autorizados los mismos Sres. componentes la comisión actual.

Propúsose por el Sr. Presidente cambiar la hora de las sesiones dominicales, y quedó acordado que tendrán lugar á las 6 menos cuarto, en el salón de sesiones de la municipalidad, disponiendo se inserte la presente acta en el próximo número de la *Revista Olotense*, para que llegue á conocimiento de los Sres. socios que gusten asistir á dicho acto.

Pedida nuevamente la palabra por el Sr. Capdevila, propuso que la Junta Directiva procediese á ocuparse en estudiar lo que se lee en el *Consultor, de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales*, con referencia á si están exentos del pago de un 15 % equivalente al suprimido sello de ventas, que dispone la R. O. de 30 de Julio último: además de otras industrias, las de todos aquellos que venden artículos de consumo, ó sea los de comer, beber y arder. Usaron la palabra en apoyo de su proposición; el señor Capdevila el señor Esquena para explicar las gestiones hechas por el Municipio de Olot, en sentido parecido al de la consulta mencionada; y los Sres. Mas de Xaxás, Mas y Fluviá, Pujadas y Serrat-Calvo para aclaraciones y observaciones; proponiendo finalmente el Sr. Capdevila, que dado el caso de que el Municipio de Olot no eleve un recurso al Gobierno manifestando la conveniencia de dejar sin efecto dicho recargo, lo verifique la Junta Directiva de esta Sociedad, motivando las causas que la impulsen á hacerlo.

Olot 5 Noviembre de 1877.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
Ildefonso Igual y Barnó.

CENTRO ARTÍSTICO DE OLOT.
Sección literaria.

En la sesión del día 12 del actual verificada por esta Sección, se acordó

por unanimidad, celebrar una sesión pública extraordinaria en el día de hoy á las 7 y 1/2 de la noche y en el local de dicha sociedad al objeto de dar lectura á las composiciones de D. Juan Bassols y Prim titulada: *La Retirada*, y á la de D. Luis Rovira y Benet Pbro. titulada: *Mirra y Aromas*; á María. Laureada la 1.ª con el premio ofrecido por la Exma. Diputación de Gerona en el último Certamen celebrado en aquella ciudad, y la segunda en el Certamen de el *Centro Moral Instructivo de Gerona* de 1876, y para cuya Sesión se invitará oportunamente.

La Junta Directiva espera de los Sres. socios é invitados la mayor puntualidad á dicha sesión.

Olot 18 Noviembre de 1877.

EL SECRETARIO
Ildefonso Igual.

Sección religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA. Hoy Domingo 18, S. Máximo obispo.—Lunes 19, Sta. Isabel reina de Hungría virgen.—Martes 20, S. Felix de Valois fundador.—Miércoles 21, La presentación de Ntra. Sra.—Jueves 22, Sta. Cecilia virgen y mártir.—Viernes 23, S. Clemente papa y mártir.—Sábado 24, S. Juan de la Cruz confesor.

CUARENTA HORAS.—Hoy concluyen en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, mañana pasarán en la Iglesia del Sto. Hospital.

La exposición de S. D. M. es de las 4 y media hasta las 6 y media. Los domingos dura la Exposición 8 horas.

Sección comercial.

PLAZA DE OLOT.

Mercado del Viernes 16 Noviembre.

		PRECIO. Rs.	
		máximo	mínimo.
Trigo.....	1.ª Hect.	101 35	95 71
	2.ª »	95 71	89 57
	2.ª »	89 57	84 45
Mezcladizo.....	»	94 14	88 29
Maiz.....	»	67 56	61 71
Fajol.....	»	68 91	63 28
Judias.....	»	128 15	122 07
Cebada (ordi)....	»	43 70	37 84
Centeno.....	»	80 18	74 54
Mijo.....	»	68 91	63 28
Panizo.....	»	80 18	74 54
Habas.....	»	70 27	64 63
Avena Cebada...	»	43 70	37 84
Trigo fuerte.....	»	101 35	95 71
id. con cebada.	»	61 71	56 30
id. con arbejas	»	81 53	75 89
Arbejas.....	»	75 89	70 27

Sección de noticias.

Tenemos un verdadero placer en poder consignar que, en la notable Exposición Regional que acaba de celebrarse en Gerona, han sido varios los industriales olotenses que han figurado ventajosamente, entre los cuales podemos citar á los Sres. Capdevila y con añia por los productos que exhibieron de su fábrica de papel, *La Reformada*, que poseen en S. Juan las Fonts; cuya casa ha sido premiada en Paris, Viena, Filadelfia, etc.. A D. Juan Artigas por las fajas de la fábrica que tiene establecida en esta Villa; á los Sres. Descals é hijos por su rica exhibición de bayetas, *garibaldinas* y *barretinas*; á la Sra viuda de Puig y á D. Juan Corrubí por las hermosas fajas de sus respectivas y acreditadas fábricas; á los Sres. Corominas y Antiga por los notables cartones de paja, de su afamada fábrica de S. Juan las Fonts los cuales han llamado extraordinariamente la atención por su sólida y esmerada construcción; además de otros expositores cuyos nombres sentimos no recordar en este momento. En la sección de agricultura no figura, que sepamos, ninguno de los variados frutos que produce esta comarca.

Felicitemos, pues, á cuantos han asistido á dicha exposición, por el adelanto que han demostrado en sus respectivas industrias.

Segun dice *El Eco de Cartagena* entre las mejoras que el Gobierno proyecta en el importante ramo de telégrafos, se cuenta la de establecer estaciones en todos los pueblos cabeza de partido judicial.

Posteriormente á la publicación del número 27 de esta Revista, en el que dijimos haber nombrado el Sr. Alcalde el nuevo secretario del Municipio, hemos sabido que fué aquella Corporación y no su Presidente la que hizo el referido nombramiento.

El miércoles próximo pasado tomó posesión de la escuela pública de dibujo de esta villa nuestro apreciable amigo el bien reputado pintor D. José Berga. A consecuencia de la renuncia del profesor que hasta ahora la desempeñaba D. Miguel Roger, la Exma. Diputación provincial ha tenido á bien nombrar á aquel para la espresada clase toda vez que se había hecho una cuestión de justicia, pues en Noviembre de 1869 obtuvo el primer lugar de la terna en las oposiciones verificadas en Gerona para la provision de dicha clase. Esperamos fundadamente que el Sr. Berga continuará aplicando su laboriosidad é inteligencia en la enseñanza

acrecentando la buena fama que, como profesor del Centro Artístico, se ha conquistado. Reciba nuestro modesto plácese.

Dice el *Diario de Barcelona* del lunes:

«En el Gobierno de esta provincia se recibió ayer el telégrama siguiente:

«S. M. el Rey ha sabido con el mas vivo placer, la instalacion de la Sociedad «Ferro-carril y Minas de S. Juan de las Abadesas,» y ofrece á su Consejo de Administracion todo su apoyo y el de su Gobierno para llevar á cabo una obra que tanto interesa á la industria nacional.

Parece que la *Asociacion de Fomento* de este partido, trata de dirigir una felicitacion al General Martinez Campos, hijo adoptivo de esta villa, con motivo de la pacificacion de la isla de Cuba en cuya patriótica empresa le cabe tanta gloria á dicho general.

El municipio de París ha adoptado ya un nuevo aparato, que ha colocado en sus

450 establecimientos, destinado á hacer visibles durante la noche los números de las casas. Consiste en un prisma triangular una de cuyas caras se apoya en la pared, y en las dos que sobresalen, de vidrio azul oscuro, se destacan los números en caracteres blancos. En el interior del prisma hay un mechero de gas.

Ya que aqui pudiéramos hacer visibles las puertas de las casas sino los números.

CHARADA.

Mi *tercia* con mi *primera*
En lenguaje catalán,
Es ave que con afán
Cuida de su prole entera.

Suelen llamar: «El Adj,»
En Africa, al que á *dos prima*
Visitó y en alta estima
Tienen al que fué hasta allí.

Mi *primera* y mi *final*
Hay quien come con tomates;
Y hace decir disparates
Si le pisa un... animal.
Es cudrúpedo mi *todo*

Cómodo para viajar,
Pues ligero sabe andar
Prefiriendo arena al lodo.

Alfonso de Renart.

La solucion se dará en el próximo número.

La solucion de la Charada del número 27, es MOMO.

La del 28 CARCAJADA.

EPÍGRAMAS.

Tu talento es sin rival,
tu gracia vale un edén;
todo lo haces bien, muy bien;
todo muy bien, hasta el mal.

Espectáculos.

La Sociedad Fraternal pondrá en escena hoy Domingo, el drama en tres actos titulado:

El cura de la aldea.

Finalizando la funcion con la pieza catalana titulada:

Celos d' un rey.

A las 7 y media en punto.

SECCION DE ANUNCIOS.

PARA-RAYOS.

Su construccion y colocacion por el antiguo y acreditado D. Pablo Tomasino: talleres y depósito calle del Conde del Asalto, núm. 47, Barcelona, donde debe dirigirse la correspondencia.

Calendario Americano

para 1878, ó sea Calendario español hecho en forma del Americano, con Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Anécdotas, Pensamientos, etc.—Tamaño ordinario 68 milim. por 108 el bloc.—Magníficos cromo-litografiados.—Precios: desde 0,50 pesetas hasta 4 pesetas.

Calendario Americano gigantesco para 1878, ó sea Calendario Español hecho en forma del Americano, con Charadas, Pensamientos, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Anécdotas, etc.—Tamaño ordinario 200 milim. por 150 el bloc.—Magníficos cromo-litografiados.—Precios: desde 2,50 pesetas hasta 3,50.

Calendario Americano unido al de cuadro para 1878.—Precio: 2 pesetas y 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.

Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE plaza de Sta. Ana, número 10, Madrid.—La misma Librería remite el prospecto de estos Calendarios á todo el que lo solicita.

ELIXIR ODONTÁLGICO.

Mediante el uso de este Elixir se conserva la boca en el mejor estado de limpieza destruye el *carro*; calma con prontitud el dolor de muelas; y deja una agradable frescura al paladar. 1 botella 2 rs.

Se espense en la botica de Pedro Llorens. Plaza mayor núm. 11, Olot.

MIRRA Y AROMAS.

Bella composicion poética premiada hace un año por el Círculo moral é instructivo de Gracia, acompañada por su autor D. Luis Rovira y Benet, Pbro., con interesantes y extensas anotaciones que hacen del conjunto un verdadero folleto de propaganda católica sobre puntos de actualidad. No dudamos será leído con gusto y fruto este notable trabajo, al cual precede la competente censura y recomendacion eclesiástica. Se halla en la Administracion de este periódico, á 18 reales el ejemplar y 3,50 fuera, franco de porte.

CALENDARIOS

DE VARIAS CLASES. INCLUSO EL

AMERICANO.

Se hallan de venta en la librería de Juan Bonet calle Mayor núm. 3.

Ensayos poéticos

D. ILDEFONSO IGUAL Y BARNÓ.

Con este nombre se imprimirán varias composiciones en verso y verán la luz pública quincenalmente en entregas de ocho páginas en cuarto mayor.

La suscripcion costará un real mensual; pero anticipando cuatro reales, se obtendrán las doce entregas que constará la obra.

Los Sres. que desean suscribirse y no residan en esta villa, pueden remitir el importe total de la obra en sellos de franqueo de diez céntimos, en carta dirigida al autor, Plaza Ferial núm 4, piso 2.º Olot, ó á D. Juan Bonet calle Mayor núm. 3.

Elixir

anti-febrifugo del Dr. Arregui.

Recomendado para combatir toda clase de fiebres intermitentes y adinámicas por rebeldes que sean.

Depósito único en Olot, en la Botica de P. Llorens Plaza Mayor núm. 11.

AZUFRE. Líquido volcanizado del Dr. Terrades.

Remedio eficaz para la completa curacion de las enfermedades cutáneas, aun que proceden del vicio herpético.

Se espense en la botica de P. Llorens, Plaza Mayor núm. 11 Olot.—A 10 reales el frasco.